



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

124794 *Modificación del Reglamento sobre procedimiento y normas de uso para solicitar la sala municipal de exposiciones del Centro Melis Cursach. Exp 404-21*

Aprobada inicialmente la modificación de la Reglamento sobre procedimiento y normas de uso para solicitar la sala municipal de exposiciones del Centro Melis Cursach, por Acuerdo del Pleno en fecha 8 de abril de 2021, conforme los artículos 49 i 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a información pública durante un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualesquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica del Ayuntamiento.

En caso de no presentarse reclamaciones en dicho plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de modificación de la citada Ordenanza.

Capdepera, 16 de abril de 2021

El alcalde

Rafel Fernández Mallol

